UNIDAD LERMA	A DIVISION CIENCIAS BASICAS E INGENI	ERIA	1 / 2	
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CRED.	3	
5100038	TEMAS SELECTOS DE INGENIERIA EN COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES II	TIPO	OPT.	
H.TEOR. 1.5 H.PRAC. 0.0	SERIACION 200 CREDITOS	TRIM. VII-XII		

### OBJETIVO(S):

Al finalizar la UEA el alumnado será capaz de:

Profundizar en un tópico de la Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones.

#### CONTENIDO SINTETICO:

El contenido sintético y temario serán sugeridos por el personal académico y estarán sujetos a aprobación de acuerdo a los "Lineamientos Sobre la Operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería" vigentes.

# MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Al inicio del trimestre, el personal académico presentará al alumnado los objetivos, el programa y la bibliografía del curso.
- El personal académico expondrá los temas frente a grupo mediante la presentación de ejemplos y resolverá problemas y ejercicios para su comprensión, con la participación activa del alumnado.
- El alumnado participará planteando dudas e inquietudes sobre los temas teóricos; asimismo, resolverá problemas y ejercicios con la asesoría del personal académico.
- Las horas prácticas consistirán en la resolución de ejercicios, problemas, y/o la realización de actividades sobre el contenido de la UEA.
- Los contenidos podrán ser impartidos en cualquiera de las modalidades de operación establecidas en el Plan de Estudios.

### MODALIDADES DE EVALUACION:

Al inicio del trimestre, el personal académico expondrá al alumnado los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación.



NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES	2/ 2
CLAVE 5100038	TEMAS SELECTOS DE INGENIERIA EN COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES II	

Evaluación Global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del personal académico:
- Evaluaciones periódicas, que consistirán en la resolución escrita de problemas, ejercicios o preguntas sobre la teoría. Serán al menos dos por trimestre y una que corresponda al eje integrador. Se sugiere que esta última, cuente de un 10% hasta un 30% de la calificación final, a juicio

del personal académico.

- Evaluación terminal, que será de carácter obligatorio para aquel alumno o alumna que repruebe alguna evaluación periódica. El alumno o alumna presentará la(s) parte(s) correspondiente(s) a la(s) evaluación(es) periódica(s) reprobada(s) o un examen que abarcará la totalidad del curso.

Evaluación de Recuperación:

Admite evaluación de recuperación. No requiere inscripción previa.

#### BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Bibliografía Necesaria:

Será recomendada por el personal académico responsable.

Bibliografía Recomendable:

https://bidi.uam.mx



## UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM.

LA SECRETARIA DEL COLEGIO